



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. ASE-AEAJ-CJE-1469/2023
San Luis Potosí, S.L.P., 26 de octubre de 2023.
Asunto: Comisión

**LIC. RAÚL MARÍN BRAVO MONTES
PRESENTE.**

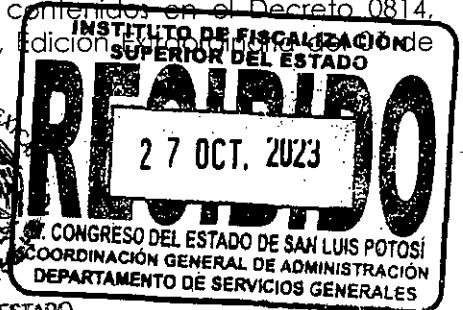
Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de **notificación**, en los municipios de Aquismón, Ciudad Vailles, Coxcatlán, San Antonio, Tanlajas y Tancanhuitz del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de octubre del presente año, debiendo identificarse en todo momento con la credencial que lo acredita como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, ahora Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en el entendido, que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1º, 16, fracción I, 77, fracciones XI y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 18, 22 y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; así como los diversos 1º, 4º, fracción V, inciso c); 6º, fracciones I y XXVIII; 8º, fracción V; 9º, fracciones VI y VIII; 11, fracción XXIII; 28, fracciones XV y XVII; 30 Bis, fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí así como lo previsto por el artículo PRIMERO, disposiciones transitorias Primera y Segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículo SEGUNDO, numerales 75, 81 fracción IX y XXII, 82 y sus transitorios Primero, Sexto, Séptimo y Décimo relativos a la expedida Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, todos contenidos en el Decreto 0814, publicado en el periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", edición 11 de septiembre de 2023.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURIDICOS**

2023 "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.- Encargada del Despacho de la Coordinación General de Administración.- Presente.
- c.c.p. Departamento de Recursos Financieros.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. Consecutivo.

INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Raúl Marin Bravo Montes
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	29/10/2023
TERMINO DE LA COMISIÓN	31/10/2023
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Notificar a los municipios
LUGAR DE COMISIÓN	Zona Huasteca

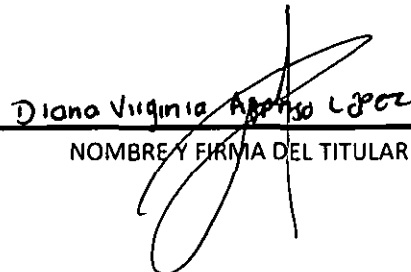
ACTIVIDADES REALIZADAS

se notificaron siguientes oficios: ASE-AEFMOD-1877/2023, al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del municipio de Tanlajas. ASE-AEFMOD-1827/2023, al Ayuntamiento de Tanlajas; ASE-AEFMOD-1811/2023, al Ayuntamiento de San Antonio; ASE-AEFMOD-1798/2023, al Ayuntamiento de Coxcatlan; ASE-AEFMOD-1826/2023, al Ayuntamiento de Tancanhuitz; ASE-AEFMOD-1849/2023, al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ciudad Valles, ASE-AEFMOD-1868/2023, al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del municipio de Ciudad Valles, ASE-AEFMOD-1797/2023, al Ayuntamiento de Ciudad Valles; ASE-AEFMOD-1865/2023, al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del municipio de Aquismón, ASE-AEFMOD-1786/2023, al Ayuntamiento de Aquismón.



Raúl Marin Bravo Montes

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA